



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-06054850-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación REDEC-2025-311-E-UBA-DCT_FFYB - Maestría en Ciencias Biomédicas - Designación de Jurado de Tesis - Pilar CASAIS ONAINDIA

VISTO la REDEC-2025-311-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se designan los Jurados que deberán dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata al Título de Magíster en Ciencias Biomédicas, Pilar CASAIS ONAINDIA; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello, atento a lo establecido en Capítulo B CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS y lo acordado en la sesión de fecha 22 de abril de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2025-311-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se designan los Jurados que deberán dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata al Título de Magíster en Ciencias Biomédicas, Pilar CASAIS ONAINDIA; cuya copia

pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

(Posee archivo embebido)